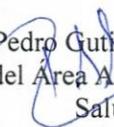


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Eduardo Baltazar Gaytán para concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de Eduardo Baltazar Gaytán: Pág. 1, 2, 4 Firma Pág. 3 Domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar , firma, número Identificador (OCR), y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos y biométricos, concernientes a una persona identificada o identificable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud 
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	<i>Acuerdo 02/2020 de fecha 21 de enero de 2020</i>

Orizaba Ver. a 4 de junio del 2019.

Dr. Alejandro Pimentel Domínguez
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Comité evaluador de la facultad de medicina

P R E S E N T E ..

El que suscribe cDr. Eduardo Baltazar Gaytan por este medio les envió un cordial saludo y hago expresa mi solicitud para poder participar en la convocatoria para ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo Agosto 2019 – Enero 2020, mediante examen de oposición para la experiencia educativa que a continuación se enlista:

Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horario
Parasitología	SEC 2	25439	Lunes de 12:00-13:59 Miércoles de 12:00-13:59 Jueves de 12:00-12:59 Viernes de 12:00-13:59

Agradeciendo la atención al presente sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATTENTAMENTE
[REDACTED]
cDr. Eduardo Baltazar Gaytan
Orizaba Ver. a 12 de Diciembre del 2018.

Dra. María Aurea Mendoza Ovvera
SECRETARIA ACADÉMICA

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.

Orizaba Ver. a 4 de junio del 2019.

Dr. Alejandro Pimentel Domínguez
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Comité evaluador de la facultad de medicina

P R E S E N T E ..

El que suscribe cDr. Eduardo Baltazar Gaytan por este medio les envió un cordial saludo y hago expresa mi solicitud para poder participar en la convocatoria para ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo Agosto 2019 – Enero 2020, mediante examen de oposición para la experiencia educativa que a continuación se enlista

Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Horario
rasitología	SEC 1	5921	Lunes de 15:00-18:59 Martes de 17:00-17:59 Miércoles de 17:00-17:59 Jueves de 17:00-18:59

a la atención al presente sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATTENTAMENTE
[REDACTED]
cDr. Eduardo Baltazar Gaytan
Orizaba Ver. a 12 de Diciembre del 2018


UNIVERSIDAD
VERACRUZANA
Sistema de Bachillerato
Centro Universitario
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. María Aurea
Mendoza Olvera
05/06/2019

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.



Eliminado: 11 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, firma, número Identificador (OCR), y zona de lectura mecánica). Por tratarse de Datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identifiable.



Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

El INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



Otorga el Grado de

MAESTRÍA EN CIENCIAS
QUIMICOBIOLÓGICAS

a *Eduardo Baltazar Gaytan*



Por haber cumplido los requisitos académicos correspondientes.
En México, Distrito Federal, a los 28 días del mes de abril del 2015.

El Director General

Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

Balazgar
16008